

Es seguro que elegirán un miembro que coincida con su parecer y no actúe a conveniencia real de los internautas. Lo mismo sucede con el juez de “reconocido prestigio” que deberá ser alguien retirado o en servicios especiales, y que, por supuesto, también será elegido ... Además calificó de «tremendo error» la insistencia del Ejecutivo en aprobar dicha ley, «a pesar de los informes en su contra emitidos por distintas instituciones como el Consejo Económico y Social (CES)». ... ¡FUERA DE LUGAR! - <http://losexiliadosderecord.blogspot.com/>

Leer: [Alertas de Google - ley del Seguro Social](#)